



Llave MX: la recolección de datos biométricos por parte del Gobierno pone en la mira la vulneración de la privacidad y la seguridad de los ciudadanos

Una CURP con datos de huellas y fotos dará la información sensible de cerca de 130 millones de mexicanos a las autoridades



PATRICIA SAN JUAN FLORES

México - 30 ABR 2025 - 22:00 CST



El uso de los datos biométricos de los mexicanos ha entrado al debate esta semana luego de que la Cámara de Diputados aprobó la reforma que permite la expedición de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos. En ella se plantea la creación de la Llave Mx, una aplicación que permitiría tener en un solo espacio digital los documentos personales y pretende facilitar los trámites administrativos. Entre los documentos que agrupará está la nueva [Clave Única de Registro de Población \(CURP\) a la que se busca incluirle la información de las huellas digitales y el marco facial](#), con lo que se reemplazará a la credencial para votar, o INE, como identificación oficial principal.

La creación de la nueva CURP requiere la aprobación de modificaciones a la Ley General de Población y la Ley General en materia de Desaparición Forzada, que se impulsaron desde la presidencia. Con ello se crearía una base de datos biométricos, que serán almacenados por la nueva Agencia de Transformación Digital.



Los diputados de la oposición afirmaron, durante [la discusión sobre la Llave MX](#), que la nueva disposición resulta peligrosa. Jericó Abramo Masso, de la bancada del PRI, afirmó que le preocupaba “la gran concentración de información digital que tendrá la agencia”, y que desde la agencia se podría compartir la información personal de los ciudadanos. Recordó que [durante los mandatos del PRI, PAN y Morena](#) se han detectado fugas de información almacenada por el Gobierno.

[Llave MX: la recolección de datos biométricos por parte del Gobierno pone en la mira la vulneración de la privacidad y la seguridad de los ciudadanos | EL PAÍS México](#)